

Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se modifica parcialmente la Resolución de 25 de octubre de 2022, en la que se convoca concurso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral, en referencia a las plazas con código de concurso **22/23-403 y 22/23-419**.

Advertido error material en la Resolución de 25 de octubre de 2022, y conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **se procede a la ANULACIÓN DE LAS PLAZAS DEL CONCURSO 22/23-403 y 22/23-419**.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su publicación. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición, ante la Rectora de esta Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a dicha publicación. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	3646-4930-6A47P7955-3570	<b>Fecha</b>	28/10/2022
<b>Firmado Por</b>	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-4930-6A47P7955-3570">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=3646-4930-6A47P7955-3570</a>	<b>Página</b>	1/1

